

Dudas sobre sustentabilidad del superávit fiscal

■
Algunas medidas del gobierno nacional plantean interrogantes sobre la sustentabilidad del superávit fiscal.

■
Pese a los buenos indicadores macro, persisten desequilibrios que afectan las perspectivas de largo plazo.

■
Un factor de preocupación reside en el claro deterioro del resultado fiscal a nivel de las provincias.

La economía mantiene fuertes tasas de crecimiento. Para el segundo semestre, se proyecta un ritmo de crecimiento del PBI en un rango que va del 7,5% al 8% anual. La expansión del producto va acompañada por un fuerte incremento del empleo y del crédito. La inversión sigue el proceso de expansión económica, pero no con la intensidad que cabría esperar en economías que crecen a tasas cercanas a los dos dígitos anuales.

Pese al buen desempeño de los principales indicadores macroeconómicos, persisten serios desequilibrios que ensombrecen la perspectiva de mediano y largo plazo; los controles de precios, los elevados niveles de pobreza y las dificultades en el abastecimiento energético. Con los controles de precios, el gobierno ha logrado el objetivo de contener el índice de precios al consumidor (IPC) en torno a niveles no muy superiores al 10% anual. El IPC es un indicador crítico. Cabe reconocer que un índice contenido propició una disminución de las presiones para la recomposición de salarios y del porcentaje de hogares con niveles inferiores a los de la línea de pobreza. En ambos casos, la experiencia de los últimos años revela, que cuando el conflicto crece, genera un gran desgaste al poder político y en no pocas oportunidades desembocan en episodios violentos. Si bien una disminución forzada del IPC alejó momentáneamente el riesgo de conflictos sociales, impuso muy elevados costos que en la actualidad se deben comenzar a afrontar.

Entre estos costos, un claro ejemplo es el, tantas veces advertido problema de abastecimiento energético. El país consume su oferta exportable, paralelamente se apuesta a que las altas temperaturas en invierno y las lluvias en verano alivien el problema. La demanda ha crecido al impulso del crecimiento de la economía y los bajos precios de la energía. Por el lado de la oferta, no hay interés del sector privado en proyectos de rentabilidad ajustada por los bajos precios, en tanto que desde el sector público, se anuncian planes para la construcción de nuevas de suministro pero que requieren años para su puesta en marcha. Frente a este cuadro de situación tanta veces alertada por los analistas, el resultado es que comienza a evidenciarse dificultades en el suministro eléctrico que posiblemente desemboquen en medidas de racionamiento de la oferta durante los próximos meses. El mediano plazo esta cerca.

En los últimos meses se han agregado algunas dificultades adicionales que generan serios interrogantes sobre la sustentabilidad del superávit fiscal en el mediano plazo por las presiones alcistas en el nivel de gasto del Estado. Por el lado de las provincias, se advierte un claro deterioro del resultado fiscal, particularmente en el caso de Buenos Aires que cerraría el año con déficit. Las dificultades financieras de los gobiernos provinciales, generados por aumentos salariales y obra pública, amenaza el superávit del gobierno nacional, por cuanto, la deuda provincial se refinanció fundamentalmente con aportes del estado nacional. La reversión de este problema requiere de un aumento de la presión tributaria provincial o una reforma en la

estructura administrativa de los gobiernos provinciales. Por razones económicas, en el primer caso, y por razones políticas, en el segundo, las acciones para revertir el cuadro de situación lucen improbables y por lo tanto, cabe esperar dificultades en las provincias que podrían impactar en forma significativa sobre el resultado primario global. Además de ello, se abren dos frentes adicionales de problemas que podrían ocasionar un fuerte impacto negativo sobre las finanzas del Estado Nacional. El primero es el fallo de la Corte Suprema que impone la obligación por parte del Estado de iniciar una gradual recomposición en términos reales en los pagos de jubilaciones y pensiones. La segunda medida, es el nuevo plan de jubilaciones para personas que no hayan realizado aportes. Por el momento, hay pocos elementos que permitan un cálculo preciso del costo fiscal de estas medidas; tan solo la certeza de que a partir del próximo año, generaran una fuerte presión alcista sobre el gasto público. ■